

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (OIMT)

AVISO DE VACANTE N^o 73

FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE SOLICITUDES: 30 DE ABRIL DE 2014

Cargo/Título	Nivel (Categoría)	Destino	Fecha de inicio	Duración del contrato
DIRECTOR EJECUTIVO	ASG	YOKOHAMA, JAPÓN	6 de noviembre de 2015	PERÍODO FIJO: CUATRO AÑOS (RENOVABLE)

La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), una organización de productos básicos con sede en Yokohama, Japón, está llevando a cabo el proceso de designación de un nuevo Director Ejecutivo. La misión de la OIMT es promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente y promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales. El Director Ejecutivo es el jefe administrativo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales y es responsable ante el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales por la administración y aplicación del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 2006 de conformidad con las decisiones del Consejo.

La OIMT alienta explícitamente la presentación de solicitudes por parte de mujeres calificadas.

Los postulantes deberán ser ciudadanos de un país miembro de la OIMT y reunir los siguientes requisitos:

1. COMPETENCIA PROFESIONAL

- (i) Profesionalismo: Competencia profesional y dominio del tema; aplicado(a) y eficiente en el cumplimiento de compromisos y fechas de entrega y en el logro de resultados.
- (ii) Responsabilidad: Capacidad para operar en cumplimiento de las normas y reglamentos de la Organización y producir resultados dentro de los plazos, costos y niveles de calidad estipulados.
- (iii) Comunicación: Capacidad para comunicarse eficazmente en forma oral y/o escrita; escuchar las opiniones de otros, interpretar correctamente sus mensajes y responder adecuadamente a ellos. Capacidad de apertura en el intercambio de información y en el proceso de mantener informada a la gente.
- (iv) Red de enlace: Capacidad para crear y mantener una red de contactos externos y coaliciones con otras organizaciones pertinentes de modo tal que permita a la OIMT desempeñar un papel de liderazgo en el plano internacional en los asuntos relacionados con su mandato.
- (v) Liderazgo: Experiencia en el desarrollo proactivo de metas y estrategias para lograr los objetivos de la Organización.
- (vi) Visión e innovación: Facilidad para crear un entorno que fomente la innovación e ideas innovadoras. Capacidad para estimular a otros a traducir la visión en resultados.
- (vii) Aptitudes gerenciales: Capacidad para delegar adecuadamente responsabilidades, obligaciones de rendición de cuentas y autoridad en la toma de decisiones; asegurar que cada miembro del personal entienda claramente las funciones, responsabilidades y relaciones jerárquicas; y controlar el progreso realizado en cada hito alcanzado.
- (viii) Ética profesional: Comprometido(a) con la observancia de los más altos principios de ética profesional en el cumplimiento de su misión y en la consecución de los objetivos de la OIMT.
- (ix) Equidad entre géneros: Comprometido(a) con el fomento de la igualdad de oportunidades.
- (x) Aptitudes diplomáticas y capacidad de negociación, en particular, experiencia de trabajo con representantes de alto rango del sector gubernamental y la industria.

2. Experiencia profesional

- (i) Experiencia en administración: Probada trayectoria y un mínimo de quince (15) años de experiencia en la administración de programas, personal y finanzas, en relación con temas relativos a la actividad forestal, el comercio, el medio ambiente u otro ámbito equivalente, con comprobada experiencia en la planificación estratégica;
- (ii) Experiencia específica: La experiencia comprobada en el ámbito del manejo forestal sostenible y el comercio de maderas se considerará una clara ventaja;
- (iii) Experiencia internacional: Experiencia laboral previa a nivel internacional y experiencia de trabajo con organizaciones internacionales; y
- (iv) Experiencia en el desarrollo de alianzas y la recaudación de fondos: Comprobada experiencia en la creación de alianzas/redes y el fomento de iniciativas con otras organizaciones aliadas. La experiencia comprobada en la movilización de recursos financieros se considerará una clara ventaja.

3. Educación

Maestría o doctorado en ciencias forestales, gestión y conservación de recursos naturales, economía, administración de empresas, u otra disciplina pertinente.

4. Idiomas

Comprobado dominio oral y escrito de uno de los idiomas oficiales de la OIMT (inglés, español y francés) y preferentemente conocimiento práctico en los otros dos idiomas oficiales de la Organización. El buen dominio del inglés se considerará una clara ventaja.

Sueldo y emolumentos

El sueldo del Director Ejecutivo es equivalente al nivel de Secretario General Adjunto (SGA) en la escala de las Naciones Unidas, incluidos los beneficios correspondientes, tales como gastos de mudanza, viajes al país de origen cada 24 meses, subvenciones de educación para hijos a cargo, subsidios de alquiler, etc.

Conflicto de intereses

Los candidatos no deberán tener intereses financieros en la industria o el comercio de maderas u otras actividades afines.

Solicitudes

Las solicitudes se deben presentar por escrito con una carta adjunta que explique cómo cumple el postulante con los requisitos del cargo, un formulario completo de información personal de las Naciones Unidas (P.11), un currículum vitae, todo otro material complementario relacionado con la solicitud y una foto reciente del postulante. Toda esta documentación deberá hacerse llegar a la Secretaría de la OIMT antes del 30 de abril de 2014 por vía electrónica, por correo o por fax según se indica a continuación:

Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)
International Organizations Center, 5th Floor
Pacifico-Yokohama, 1-1-1, Minato-mirai
Nishi-ku, Yokohama, Japan 220-0012
Tel.: (81-45) 223-1110
Fax: (81-45) 223-1111
Correo electrónico: itto@itto.int

ABOUT ITTO

ITTO is a commodity organization which brings together countries which produce and consume tropical timber to discuss and exchange information and develop policies on all aspects of the world tropical timber economy. ITTO is headquartered in Yokohama, Japan and at 1 December 2013 has a membership of 67 countries, including the European Union, which together represents about 90 percent of world trade in tropical timber and a majority of the world's tropical forests.

ITTO recognizes that a continuing supply of tropical timber on the world market depends on quality information about the trade and market place, on efficient timber production and processing methods and on sustainable forest management practices. ITTO facilitates discussion, consultation and international cooperation on issues relating to the international trade and utilization of tropical timber and the sustainable management of its resource base.

ITTO was first established by the International Tropical Timber Agreement (ITTA), 1983, which was negotiated with a limited life span of ten (10) years under the auspices of the United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) and came into force in 1985. The Organization became operational in 1987. Unlike some other commodity agreements, the ITTA has no price regulation mechanisms or market intervention provisions, and accords equal importance to trade and conservation. ITTO's underlying concept is sustainable development of tropical forests by encouraging and assisting the tropical timber industry and trade to manage and thus conserve the resource bases upon which they depend.

The successor agreement to the ITTA (1983) was negotiated in 1994 and came into force on 1 January 1997. ITTA, 1994 continued to focus on the world tropical timber economy. In addition, it contained broader provisions for information sharing, including non-tropical timber trade data and allowed for consideration of non-tropical timber issues as they relate to tropical timber.

Negotiations for a successor to this agreement were concluded, again under the auspices of UNCTAD in 2006 and entered into force on 7 December 2011. The ITTA, 2006 builds on the foundations of the two previous agreements, focusing on the world tropical timber economy and the sustainable management of the resource base, simultaneously encouraging the timber trade and the improved management of the tropical forests.

ITTO Membership

Producing Members

Africa

Benin

Cameroon

Congo

Côte d'Ivoire

Democratic Republic of the Congo

Gabon

Ghana

Liberia

Mali

Mozambique

Togo

Asia & Pacific

Cambodia

Fiji

India

Indonesia

Malaysia

Myanmar Papua

New Guinea

Philippines

Latin America

Brazil

Colombia

Costa Rica

Ecuador

Guatemala

Guyana

Honduras

Mexico

Panama

Peru

Trinidad and Tobago

Consuming Members

Albania

Australia

China

European Union

Austria

Belgium

Bulgaria

Cyprus

Czech Republic

Denmark

Estonia

Finland

France

Germany

Greece

Hungary

Ireland

Italy

Latvia

Lithuania

Luxembourg

Malta

Netherlands

Poland

Portugal

Romania

Slovakia

Slovenia

Spain

Sweden

United Kingdom

Japan

New Zealand

Norway

Republic of Korea

Switzerland

United States of America